

Presidencia Roque Sáenz Peña, 02 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN N° 272/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2025-04458 sobre Propuesta de integrantes de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, iniciado por la Directora de Carrera, Dra. Katia Seremeta; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 270/2025-DCBA se aprueba la creación de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología;

Que por Resolución N° 271/2025-DCBA se aprueban las funciones de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología;

Que la directora de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, Dra. Katia Seremeta, eleva la propuesta de Miembros Integrantes de la citada Comisión;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR la propuesta de integrantes de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, la que quedará constituida de la siguiente manera:

Directora de la Carrera: Dra. Katia Pamela SEREMETA (DNI 32.190.742)

Coordinador de la Carrera: Dr. Franco Paolo RIVAS (DNI 30.499.740)

Docentes de la Carrera: Lic. Ludmila Magalí SÁNCHEZ (DNI 40.871.584). Lic. Rocío Julieta LEDESMA (DNI 40.837.179). Lic. Paula Belén MARICHICH (DNI 40.584.985). Dra. Laura María Isabel CHALUP (DNI 29.885.339). Dr. Federico Leandro AGUZÍN (DNI 33.146.181). Dra. Libertad Leonor LÓPEZ TÉVEZ (DNI 20.412.844).

ARTÍCULO 2°: ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, y archívese.




Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas